

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.037

Redacción y Administración,

Madrid Lunes 11 Julio de 1904.

Calle de las Ventanas, 5

Dos ediciones diarias

## OBRA NACIONAL

Una buena parte de los elementos que constituyeron la conjunción conservadora, dirigida por el Sr. Silveira hace dos años, era partidaria de la reconstrucción del poder naval de España, siendo los Sres. Maura y Sánchez de Toca, quienes combatieron a sangre y fuego al señor Villaverde, porque como ministro de Hacienda del primer Gabinete conservador, no se prestaba a secundar aquellos planes, provocando una crisis, que le hizo saltar del Gobierno.

Por combinaciones de la política, en la que ejerció el proyecto de creación de la Escuadra una influencia decisiva, se constituyó el actual Ministerio, presidido por el Sr. Maura, y del cual forma parte el Sr. Sánchez de Toca como uno de los ministros que dan más fuerza al Gabinete, desempeñando la gestión de la Marina un General de la Armada, que había colaborado rívidamente en la confección de dichos planes, en unión de aquellos dos hombres públicos.

Todo parecía indicar, cuando se formó ese Ministerio, que los proyectos de restauración del poder naval iban a tener realización inmediata, toda vez que representaban el principal compromiso de quienes lo constituían; pero con general asombro se vio que el nuevo Gobierno se desentendió de él, cuando a toda fuerza, con riesgo de grandes averías en lo esencial del proyecto, que substituyó por otro que nada resuelve, pues aplaza la solución del problema naval de España para mejores tiempos.

La extrañeza por este cambio, sobre todo en la Marina, que ajena a las luchas políticas no se explica, aquella violenta modificación de rumbo, se ha producido después, al considerar que de la misma manera ha procedido este Gobierno en todas las demás cuestiones que presentó en su programa como de absoluta necesidad en la labor ministerial para la regeneración del país.

La de los suplicatorios, especialmente, ha puesto de relieve la inconstancia de carácter del Sr. Maura, así como su inconsciencia para acoger con entusiasmo y proponer con jactancia las soluciones que no tenía verdadero concepto; demostrando después una ligereza impropia de un hombre de Estado al retroceder ante las primeras dificultades que surgieron en contra de sus proyectos y una cobardía de carácter que resulta aún más por los contrastes de soberbia y humillación con que se iniciaron y tuvieron término los debates parlamentarios con tal motivo.

En el proyecto de Escuadra, el señor Maura, abusando de la situación de la Marina en España y de la falta de ambiente en la opinión pública respecto al aumento de la defensa naval de la Nación, ha podido a mansalva faltar a sus compromisos, pero en las cuestiones de índole exclusivamente política, donde se agitan tantos y tan encontrados intereses, todos ellos alertados al logro de su prevalecimiento, su fraca ha sido ruidoso y de los que no tienen compostura.

El Sr. Maura ha descendido durante estos últimos días considerablemente en el concepto público, que lo juzgaba al menos como hombre de entereza, y esta condición, como todas las demás que debe reunir un estadista, va apareciendo o que sólo las posee de *double*, como de *similor* es su elocuencia, que también ha perdido su talismán para embaucar incautos.

El Sr. Maura está irremisiblemente fracasado, y su permanencia al frente del Gobierno ha de ser muy efímera, pues le ha de ser muy difícil sobrevivir a su desprestigio.

La Marina, que nada puede ya esperar de este Gobierno, está interesada en que cuanto antes desaparezca, tanto más cuanto que la restauración de la flota tiene que ser una obra nacional de todos los partidos, y jamás debe aceptarse que aparezca como medida de atracción y halago por parte de ninguno de ellos, excluyendo la cooperación de los demás, pues el resultado será contraproducente, como se ha probado en esta ocasión, en que ni los delirantes planes del Sr. Sánchez de Toca, ni la reducción excesiva de los del general Ferrándiz han tenido eco en la opinión pública, a pesar de los sucesos políticos que han dado origen.

## MARINA DE GUERRA

### Rapidez y seguridad del tiro en la mar

El éxito alcanzado por los artilleros del *Keosago*, de la Marina de guerra americana, en el concurso de tiro celebrado últimamente en Pensacola, supera a cuanto hasta ahora se había vis-

to en la Marina de los Estados Unidos, y merece fijar la atención por las enseñanzas que de él se desprenden para todas las marinas europeas.

Un cañón de 305 milímetros ha hecho seis blancos de siete tiros, disparados en cinco minutos y veinte segundos. Otro cañón de 21 centímetros hizo diez blancos, de diez tiros que disparó en el mismo espacio de tiempo; y uno de 14 centímetros hizo 18 blancos de otros tantos disparos en dos minutos.

Aun cuando la distancia a que se disparaba no era mucha, 1.500 metros, y los blancos tenían 5 metros de alto por 7 de largo, es indudable que el triunfo alcanzado por los artilleros del buque la ignia de la Escuadra americana del Atlántico-Norte, es el mejor elogio que puede hacerse del continuo ejercicio de fuego a que se hallan dedicadas las dotaciones de los buques americanos, dalea manera de tener siempre buenos artilleros y de que en el momento del combate no resulten tan ineficaces los cañones que se disparan.

La rapidez del fuego y la seguridad del tiro constituyen hoy la base del sistema seguido en los Estados Unidos en los ejercicios de tiro al blanco. La adopción de este sistema desahoga, a su vez, en la creencia de que los combates navales modernos serán de corta duración y la victoria para el que con más rapidez consiga tocar al enemigo.

Un cañón que haga tres blancos de seis tiros disparados en cuatro minutos, resulta con arreglo a este sistema más eficaz que otro que haga seis blancos de seis tiros en diez minutos.

La clave de todo el pensamiento lo constituye la famosa frase del Presidente: «Los únicos tiros que se tienen en cuenta son los que dan en el blanco».—X.

## POLITICA

### Labor estéril

El debate político con que se van a cerrar las Cortes no resuelve nada en ningún sentido, tocante a las relaciones entre los diversos grupos parlamentarios, y mucho menos en lo que se refiere al porvenir de la situación gobernante.

Si ésta se encuentra en peligro de descomposición, se debe a sus propios antagonismos, no al esfuerzo que hayan podido determinar las oposiciones, que han consumido su tiempo en una labor completamente estéril.

No ha sido mucho más provechosa la del Gobierno; pero como sale del período parlamentario sin mayores quebrantos de los que llevaba al reunirse las Cortes, se puede decir que no le han hecho media los debates.

Esto no deja de prestarse a tristes consideraciones, pero pasado por alto las vicisitudes parlamentarias, es preciso fijarse en el hecho significativo de que tanto la mayoría como las minorías prescinden por completo del «que dirán», que tratándose de entidades que viven del calor popular, vale tanto como decir que viven por completo divorciadas de la opinión pública.

¿Qué valor ni qué trascendencia ha de tener una obra legislativa y parlamentaria que se perpetúa o se fragua a espaldas del país? ¿Que se ha hecho en favor de éstos? ¿Dónde están los proyectos, las reformas, las leyes que le beneficien?

El debate político que ha de coronar esa obra negativa no puede menos de resultar deficiente para los anhelos y las aspiraciones del país y de la opinión, que piden a sus representantes en Cortes, sean del color político que quieran, seriedad, abnegación y patriotismo, con acciones que ya van siendo no sólo escasas, sino raras en nuestras costumbres parlamentarias.

Vamos a entrar en el interregno, dejando en pie todas las incógnitas que desde hace tanto tiempo están indecidas en los problemas planteados en el tablero constitucional. Ese debate de última hora no sólo no las resuelve, sino que ni siquiera las esboza y esto demuestra que el interés político está desnaturalizado y por completo divorciado del interés nacional.

Por tales caminos no puede esperarse nada grande, nada práctico, nada provechoso para el engrandecimiento y prosperidad de la patria.

### La huelga de pescadores en Málaga

El artículo que con este epígrafe publicamos el día 4 del corriente, dedicado a la defensa de la industria pesquera, a la que el Ayuntamiento de Málaga ha hecho objeto de una arbitraria e intolerable medida, vemos con verdadera satisfacción que ha producido muy buen efecto entre los interesados, los cuales nos expresan su agradecimiento en el siguiente telegrama:

«Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA Málaga 11 (8 m.)

Leído el artículo de fondo del número 11.031, le felicitamos calorosamente armadores, exportadores y pescadores malagueños, por tan justa y valiente defensa.—La Comisión.»

El anterior telegrama constituye para nosotros el mejor y único galardón a que aspiramos: la gratitud de aquéllos a quienes dedicamos este DIARIO, resultado de trabajo incansable y de constantes desvelos, consagrados siempre a la defensa de los intereses mercantiles y marítimos, tan desatendidos por los Gobiernos, como dignos de protección y respeto.

Dispuestos estamos a continuar en esta norma de conducta y así pueden estar seguros los armadores, pescadores y exportadores malagueños, que siempre nos tendrán a su lado para la defensa de sus intereses injustamente atropellados, como lo estaremos para defender a los de cualquiera otra región de España, cuando las circunstancias lo requieran.

## PERSECUCIONES

### Chucherías

Como todos los años, se ha dictado ya, y los periódicos la han publicado estos días, la noticia referente a la recogida de perros vagabundos, que en cierto sentido viene a ser para estos inteligentes animalitos la antítesis del período de la vida para la caza mayor y menor.

El perro, amigo inseparable del hombre, según los filósofos de «perro» chico, es también un peligro por el sambiento de la hidrofobia que le han echado encima los guardianes del sosiego público, y aun cuando puede rabiar el perro, ó puede no rabiar, en cualquiera época del año, sólo se le persigue en las proximidades de la *canicula*.

Aun cuando la disposición municipal de la recogida va encaminada contra los chuchos vagabundos, ó sease gólfos, los que están más en peligro son los perros decentes, quiero decir, los que carecen de libertad é independencia, ó para expresarlo de una vez, no disfrutan de los derechos individuales.

Perro mimado, con dueño conocido, collar artístico y grabado en él su nombre de pila, vamos al decir, que es como llevar en la cartera la cédula de vecindad, está expuesto más que ningún otro a las coacciones, atropellos y desmanes de los perros bípodos, casi sus congéneres, que por el vil cebo de los cincuenta céntimos, ó sea de los cinco perros gordos que el Municipio abona por cada can vivo que recoge, emprenden una despiadada persecución del que, según frase del insigne Alfonso Karr, es el más servil de los animales.

Los perros indocumentados, sólo por el hecho de ser perros, están en peligro de persecución, pero no son codiciados como los de buenas casas, que, a más de los cincuenta céntimos reglamentarios, pueden proporcionar grandes rendimientos cuando sus dueños, traspassados de dolor, acuden a rescatar estas dulces prendas de su corazón, pagando a buen precio, por supuesto, la infidelidad de los vigilantes y perros.

En esta época de calores en que el crepúsculo de la mañana sorprende a los poetas de pecos en el balcón, contemplando el despertar de la naturaleza, las horas más terribles para los chuchos son, precisamente, las en que los corazones sensibles se entregan en cuerpo y alma al disfrute de la vida.

Cuando apenas el rubicundo Apolo empieza a teuder por la faz de la aucha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pitados y pequeños pajarillos con sus arpañas lenguas saludan con dulces y meliflua alarías la venida de la rosada aurora, los perreros dejando, no las ociosas plumas, sino los miserables canastos, se muestran por las puertas y balcones del perruno horizonte, di-questos á no dejar en paz ningún chuchito que se descuide.

La hora fatal para la raza canina es de cuatro á ocho de la mañana, cuando las flores abren sus corolas y el sol envía sus besos de amor á todas las plantas; cuando la brisa suspira suavemente y los arroyos murmuran mansos y apacibles. Entonces es cuando los perreros, lazo en ristre, se lanzan como furias desencadenadas en persecución de esos pobres animalitos, que si supiesen historia, de hijo se habían de acordar de la irrupción de los bárbaros en los primeros siglos, ó de la expulsión de los judíos en los medios ó de las matanzas de armenios en los contemporáneos, porque en todos los tiempos, ya en los primitivos, ya en los feudales, ya en los azules de su negra suerte, y tan perreros son los que persiguen y atropellan canes, como los que asesinan y aniquilan razas desheredadas ó obsoletas.

Volviendo á los perros, el hecho es que en las primeras horas de la madrugada están en imminente peligro. Es preciso haber visto el ensañamiento de los perreros y el espanto que infunden en los perseguidos para darse cuenta de toda la barbarie é incultura que envuelve esa función municipal de la recogida de los perros indocumentados.

Nada más cuestionable y triste que la perrera cárcel provisional, ó si quiere, prevención con ruedas donde se recogen y transportan los infelices prisioneros. Parece que éstos comprenden toda la inmensa pesadumbre de su infortunio, expresando su pena con ladridos que parten el alma de las personas sensibles y con ahullidos terribísimos que parecen la última lamentación de un condenado.

«Desventurados chuchos, si nadie va á reclamarlos al depósito, esa especie de «conserjería», donde en montón, á latigazos y pedradas se les prepara para el gran viaje... del que jamás se vuelve! De allí sale la materia prima para fabricar los guantes de piel de perro, tan estimados por señores elegantes, y que cubren manos, que muchos, antes de estrechar ó besar quisieran ver quemadas...»

### Abel Imart.

### Final de sainete

Después de las componendas para el asunto de los suplicatorios el debate sobre los partidos legales é ilegales parece un final de función como los sainetes ó las mogigangas que tanto entusiasman á nuestros abuelos.

Los ministeriales, después de haber conseguido cuanto se proponían, no han de tener interés en negar esos desahogos, porque después de todo, unos discursos más ó menos, nada pueden comprometer su triunfo.

Partidos legales é ilegales los habrá siempre, aun cuando se cambien ó alteren los términos del problema político, lo mismo que hay componendas y confabulaciones parlamentarias que sólo entienden los protagonistas.

Las Cortes se cierran dejando en el espíritu público un mal sabor, el sabor de las bebidas adulteradas, porque las gentes que están apartadas del movimiento de las agru-

paciones parlamentarias no acaban de comprender, por qué se perpetrar esa especie de crímenes parlamentarios, como el conocido con el nombre de «Concordato rojo» y qué van ganando con ello las agrupaciones que han entrado en la combinación.

Con la discusión de los partidos legales é ilegales se intenta pasar la esponja por ciertas incongruencias, pero la mala impresión producida por los últimos acontecimientos parlamentarios ha de durar mucho tiempo.

Entretanto, los ministeriales han conseguido cuanto se proponían, las oposiciones no han adelantado un paso en ningún sentido, y el país ve con dolor, que entre todos le tienen completamente abandonado á sus solas y exclusivas fuerzas.

Tales convencionalismos no pueden, sin embargo, durar mucho tiempo. Obsérvese el movimiento de las grandes masas obreras, el incremento que de día en día van adquiriendo las entidades socialistas, el desarrollo de las asociaciones de resistencia y se comprenderá que todas las fórmulas de compadrazgo político fraguadas en el crisol de la política gobernante, serán inútiles para atajar la ola evolucionista, que ha de tragar y barrer acaso más pronto de lo que se piensa, toda esta trabazón de intereses ocultos que sólo fian su seguridad y garantía en la virtualidad y eficacia de la política de bastidores.

## HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

### CXXXVIII

Cuando recayó el mando del navío *Fénix* en el Teniente de navío más antiguo don Juan Villavicencio, por haber sido retirado Lángara, Melgarejo y Bermúdez, la situación era por demás grave y comprometida con la multitud de fuegos que caían sobre el *Fénix* y el temporal que reinaba, y por si no era bastante se vino abajo el mastelero de gavia con su vela y jante, quedando estos destrozados dentro del buque, y ocasionando desgracias personales; el timón estaba destrozado, porque los principales fuegos lo había recibido de popa, así es que el navío se hallaba sin ningún gobierno, la verga mayor despelonada, y su vela hecha pedazos; desarboló enseguida del palo mayor y mastelero de vela, resultando que la única vela que llevaba el navío español eran los girones del trinquete.

No obstante todas estas contrariedades y hacer mucha agua el buque, por la gruesa mar que se introducía por la postería y varios baizos á flor de agua, prosiguió el combate hasta las diez de la noche, en cuya hora, conociendo la imposibilidad de continuarlo y que se habían llenado los deberes que el honor y la patria exigían, el Oficial que mandaba arrió la bandera que con tanta gloria habían defendido; el *Fénix*, que no tenía completa su dotación, tuvo 72 muertos y 175 heridos, entre éstos cinco Oficiales y el Teniente de navío D. Gregorio Jovellanos, que murió de resultados de las heridas.

El cañón del *Fénix* fué el último que sonó en aquella noche horrorosa; los otros navíos españoles que no lograron evadirse sucumbieron después de defenderse vigorosamente.

De los once navíos con que el General Lángara salió al Océano, los llamados *San Jenaro* y *San Justo*, no estaban unidos con la escuadrilla el día del combate, el *San Julián* y *San Engenio*, aunque apresados por los ingleses á favor del turismo temporal y de la cercanía de la costa, fueron rescatados por sus respectivos tripulaciones y entraron con sus guardadores en la bahía de Cádiz.

También entraron en el mismo punto los navíos *San Agustín*, *San Lorenzo*, las fragatas *Rosalía* y *Cecilia* mas los cuatro buques detenidos, por manera que los buques que apresaron los ingleses fueron los navíos *Fénix*, *Princesa*, *Diogenes* y *Monaca*, habiéndose volado el *Santo Domingo* y teniendo la Escuadra española más de 150 hombres de baja, entre los que se incluye la dotación del citado navío. La batalla del cabo de Santa María no pudo ser ni más sangrienta ni más desigual, pues la Escuadra española era de nueve vapores y la inglesa de veintinueve.

El jefe superior de esta última, el Almirante Rodney, uno de los más brillantes generales de la Marina británica; éste fué seguramente el mejor juez del valor español y á fuer de esforzado guerrero y distinguido marino, pagó un tributo de respeto al General Lángara y á los prisioneros, mandando que ni la bandera ni la insignia del *Fénix* se pusieran debajo de la inglesa, según era costumbre.

Los buques apresados tomaron con la Escuadra del almirante Rodney el fondeadero de Gibraltar, el General bajó á tierra en una camilla acompañada del capitán de bandera, del almirante Digby, del sargento mayor de la plaza y de muchos oficiales de la guarnición, habiéndose hecho en todos los cuerpos de guardia los honores correspondientes á su clase; llegado á su alojamiento pasaron á cumplimentarlo los almirantes y todas las autoridades, y durante su permanencia en Gibraltar, fué objeto tanto él como sus oficiales, de las mayores muestras de atención y deferencia por parte de los ingleses.

«Tal ha sido, dice el Almirante Pavía, de quien hemos tomado estos datos, el combate naval del 16 de Enero de 1780, desgraciado para los españoles porque les apresaron cuatro navíos; glorioso, porque vista la imposibilidad de evitar el encuentro, sustentaron unos con heroicidad el choque de fuerzas muy superiores para que los otros verificasen su arribada á Cádiz.»

Toda la Escuadra española estaba falta de gente el día de la acción, por la que tenían empleada en las presas que habían hecho.

Los jefes y oficiales que perecieron en la voladura del navío *Santo Domingo* fueron su Comandante, el Capitán de navío D. Ignacio Mendizábal, el Capitán de fragata don Luis Conique; el Teniente de la propia clase D. Juan de Dios Butrón; los Alféreces de navío D. Juan Arturo, D. Manuel Olaeta y D. Nicolás de Torres y los de fragata don Pedro Besarrate, D. José Ayalde y D. Manuel Mollinedo; los nombres de estos mártires del deber deben pronunciarse con cariño y figurar con orgullo en la historia de la Marina de guerra, y respecto al combate referido, todo el mundo reconoce que nuestros marinos cumplieron con honor sus deberes militares y que el general Lángara dió muestras de pericia y de valor recomendables.

No habíamos de tardar muchos meses en obtener una brillante revancha con el apresamiento del gran convoy inglés que cayó en nuestro poder y de cuyo suceso, también tratado á la ligera, vamos á hacer un relato algo más extenso y detallado.

Ya se dijo que como resultado del pacto de familia y de nuestra alianza con Francia se rompieron las hostilidades con la Gran Bretaña, cuando con motivo de la sublevación de las colonias de América, se le suscitó una guerra por mar en que nuestra Escuadra en combinación con la francesa, puso á loglaterra en grandes apuros.

Uno de los acontecimientos más notables de aquella guerra fué el apresamiento de un gran convoy inglés sobre el cabo de Santa María, por la Escuadra combinada francoespañola al mando del Teniente General D. Luis de Córdova, Director general de la Armada, el 9 de Agosto de 1780, suceso que vamos á reseñar por creerlo un hecho naval digno de mención honrosa.

La Escuadra combinada se hallaba sobre el citado cabo Santa María en la noche del 8 al 9 del referido Agosto, con noticias que tuvo de la recalada á aquel punto de un convoy enemigo, y observando el General después de la media noche á barlovento una señal al cañón, que por la tardanza del sonido manifestaba hacerse á larga distancia, no quedó bien asegurado de su significación por no haber podido contar los fogonazos ó cañonazos; pero no dudando que la fragata de la Escuadra de su mando que la hacía la repitiere, la verificó ésta así, indicando avistarse velas que no parecían de la Escuadra combinada. El General dispuso inmediatamente virarse toda ella y que hiciera rumbo hasta aquel paraje, proporcionando el andar de sus navíos á poder concurrir al romper el día con los buques extraños.

En efecto, á las cuatro y cuarto de la madrugada, con las primeras luces del alba, se empezaron á contar una y seguidamente muchas embarcaciones, todas unidas y con dirección á la Escuadra combinada á consecuencia sin duda de un farol que durante la noche conservó en el tope de trinquete el navío general *Santísima Trinidad*, y lo cual produjo al convoy la equivocación de tomarlo por señal de su Comandante.

Conociendo D. Luis de Córdova que los buques eran enemigos, disparó contra algunos que intentaron la fuga, y virando con toda la Escuadra, puso la señal de caza general y de marinar las presas, logrando con esta pronta disposición, á las cinco de la mañana, encerrar, con diez y seis navíos de la Escuadra, hasta treinta y seis embarcaciones, que desde luego fueron rendidas y marinadas y aunque sobrevino una llovezna que dejaba muy poco horizonte para ver y poder ejecutar las operaciones de acabar de apresar los bajeles enemigos se continuó la caza logrando al anochecer tener rendidas y marinadas cuarenta y una presas, habiéndose escapado seis ó ocho embarcaciones, una de las cuales fué cogida por la fragata *Nereida*.

Al convoy enemigo lo escoltaba un navío y dos fragatas de guerra inglesas, y cuando fueron divisados ordenó D. Luis de Córdova á la Escuadra ligera del mando del Jefe Mr. Baisset les diera caza con fuerza de vela, pero no les pudo dar alcance.

El total del convoy rendido se compuso de 37 fragatas, nueve bergantines, nueve paquebotos con 234 cañones, 1.692 marineros, 1.150 de tropa y 244 pasajeros; de las fragatas apresadas se armaron tres, que sirvieron en nuestra Marina con los nombres de *Colón*, *Santa Bárbara* y *Santa Paula*.

### Manuel Diaz y Rodriguez.

Madrid 9 de Julio de 1904.

### Concurso Internacional de palomas mensajeras.

La Sociedad Colombófila Leorlendenbord, que reside en Gante (Bélgica), tenía organizado un Concurso franco-belga-holandés de palomas mensajeras, en el que han tomado parte 2.638 aves, y la suelta de ellas se verificó ayer, á las cinco de la mañana, en la explanada Norte del cuartel de la Montaña, donde fueron alojadas hace tres noches.

Antes de la hora señalada se colocaron en la explanada referida 125 cestas que contenían las palomas, y á un toque de corneta se las dió suelta, elevándose en el espacio, con suma rapidez, una verdadera nube de volátiles.

El público, que puede calcularse en 5.000 personas, aplaudió entusiasmado el espectáculo.

Cada paloma lleva en las alas la marca de la Sociedad á que pertenece y el nombre de su dueño.

Además, la Sociedad organizadora puso

á cada ave una sortija de caucho con una marca secreta, con objeto de comprobar á la llegada.

Dan los colombófilos extraordinaria importancia á la suelta de ayer por el terreno quebrado de España y las dificultades que ofrece el paso de los Pirineos.

Este concurso se cerrará dentro de un mes distribuyéndose los premios entre las palomas comprobadas por el anillo.

Consistirán los premios en 2.000 pesetas el primero y un piano-orquesta el segundo.

Se otorgarán además cinco premios, consistentes en valiosos objetos de arte, y un premio para cada serie de 10 palomas inscriptas con papeles de 103, 75, 53, 25, 20, 15 y 10 pesetas.

El Ayuntamiento de Madrid ha concedido el terreno conocido por la Montaña Rusa, en el Retiro, á la Sociedad Colombófila de Madrid, la cual construirá allí un palomar de mensajeras.

El día 20 del actual se celebrará otro importante concurso entre Dax y Bruselas, soltándose nada menos que 16.000 palomas, muchas de las cuales serán las que hoy han salido de Madrid.

### Centenario del Quijote.

Nuestro querido colega *El Eco Complutense*, importante periódico de Alcalá de Henares, publica en el número del domingo un extenso artículo, ocupándose con preferencia, de lo que la Junta Central del centenario del Quijote tiene proyectado para dicha ciudad, como es la restauración de la Capilla del Oidor, donde fué bautizado Cervantes, creación de un museo-biblioteca cervantino y construcción de un grupo escolar.

Laudándose en dicho artículo no se haya acordado por la Junta Central dedicar un grandioso monumento al sin par Cervantes.

El expresado periódico publica un bonito grabado representando el proyecto de restauración de la Capilla del Oidor, debido al notable pintor Sr. Laredo.

A los cervantistas dirige *El Eco Complutense* una sentida petición, en súplica del envío de obras de Cervantes y trabajos que hagan referencia á sus obras, con destino al museo biblioteca en proyecto.

El director del periódico, nuestro amigo don Francisco Huerta, hace donación de cuanto tiene referente al particular, y por nuestro conducto solicita á todos los remitan cuanto gusten, de lo cual irá dando cuenta, y en su día hará entrega al repetido museo-biblioteca cervántico.

### LETRAS AMERICANAS

### Primer idilio

Por aquel tiempo tenía yo unos doce años—prosiguió diciendo el comandante—pero ¿me creerán ustedes si les aseguro que en alcancés y picardías daba quince y raya al más grandullón y listo de los de mi edad?

La guitarra... ¡la pícara guitarra! Desde los ocho años era yo un prodigio, un verdadero monstruo de habilidad como guitarrista, arte que aprendí no sé cómo, de oído, y en el que me perfeccioné y pulí cierto día materno, maestro de capilla de los buenos, que pasaba sus horas muertas,—que eran las más del día,—poniendo en vino los trozos selectos de *I due Foscarì*, *Don Juan* y *Carnaval de Venecia*.

Pues sí, señores; la maldita guitarra me echó á perder, porque los jovencitos de la juerga, enamorados y tumbados, no tenían reparo alguno en aprovecharse de mi habilidad para correrla por las noches á través de las calles de Quito.

¡Qué tiempos aquellos! Ustedes no pueden imaginarse lo que entonces eran serenatas. Cargados con un mal *armonium*, abrazados á guitarras, flautas y violines, íbamos sudando la gota gorda á pesar del frío y del relente, de la *Guaragua* á *Churritas*, del *Arco de Santa Elena* á *Guangacalle*, entonando canciones y *yaravies* á las puertas de las chiquillas bonitas.

Muchas veces se abría con disimulo una ventana, y detrás del vidrio asomaban las muchachas festejadas por semejante partida de vagos; otras con más garbo y corteza nos invitaban á entrar; y en no pocas, vecinos soñolientos y enemigos de la buena música, solían vaciar sus basijas sobre nosotros.

¡Buenos tiempos! ¡Buenos tiempos aque-

llo! Ahora no hay nada de eso, y hasta las calles han cambiado sus pintorescos nombres. Y luego ¡la policía! ¡la luz eléctrica! ¡el demonio!

Era el niño bonito de las chicas de medio pelo; y, Periquito entre ellas á título de profesor de guitarra me tomaba libertades que las inocentes permitían, atribuyéndolas á la natural travessura de mi edad. ¡Si hubieran sabido mis malvados pensamientos!

En una casa de esas conocí á mi primer amor. Y á contarles este episodio de mi vida era precisamente á lo que quería venir.

La doncella era, desde luego, mayor que yo en edad, saber y gobierno. Se llamaba Mercedes, tenía diez y siete años y era una real hembra, con más hervores que una caldera de agua al fuego.

Muchos años, pero muchos, han pasado desde entonces, y, sin embargo, aún me parece estarla viendo, provocativa y sonriente, con su tez morena, sus mejillas de apretadas rosas, su linda boquita y sus ojos de corderos! Era la perla del barrio, y por sus gracias se bebían los vientos media docena de t-norios incorregibles.

Fué para ella un simple juego de coqueta ó de veras llegó á enamorarse de mi palmito, que—como ustedes ven—no es cosa del otro jueves, ni lo era en aquella época, cuando yo no tenía más estampa que la de un chiquillo desgarrado y zanquilargo?

Eso no lo sé, ni era para averiguarlo. Ella decía que me quería, y se acabó.

Y acudía todas las tardes, entre perro y lobo, á invariable cotidiana cita, á la puerta de su propia casa.

Atrasadísimo andaba yo en el colegio. Curvaba aquel año la *Suprema*, y nunca pasé del X el Z, *gerunt vives ubique durum*, pero en cuestiones *gallinaceas* nadie me echaba el pie adelante. Era yo un gallo insignie; á primera vista distinguía un mejico de un conchinchino, adivinaba cuales eran de *á pico*, finos, cuales de navaja y cuales miserables *runas*. Los *guros* y los *papujones* eran mi encanto, y las gallinetas mi especialidad. Con este motivo, andaba siempre con los bolsillos llenos de maíz, que aprovechaba en mis rondas frente á la casa de mi bella, echando disimuladamente contra los vidrios puñados de maíz, cual á gallina con hambre...

A todas estas, mi buena madre gemía y se desesperaba viendo mi vagabundía, mi desapiación y los malos procederces con que la atormentaba! Y eso que no lo sabía todo! Fuerte señora y de arranques decisivos, era muy enérgica y de no escaso talento; y como quiera que hubiese llegado á saber ó á sospechar mi *flirtanteo*, como ahora se dice, dió en seguirme á la chita callando, de manera que pudiese pillarme el mejor día con las manos en la masa.

Aquella tarde, Mercedes estaba bonita como nunca. Yo la contemplaba estático. De mis labios de niño inexperto comenzó á brotar balbuciente la canción de los primeros amores, terriblemente ponderativa, melodiosa y sincera.

Ella sonreía con languidez, entornando los párpados vergonzosa y en su divina boca vagaba la sonrisa preña de promesas y voluptuosidades, mientras se arrebolaban suavemente sus mejillas. Yo la tenía cogida una mano.

Embebecidos estábamos en aquella hora de abandono. Nos ro leaban el silencio y la oscuridad. No pasaba un alma por la calle y no era aún la hora reglamentaria de las tradicionales volutas de sebo en los murgientos faroles...

¡Oh, amor! ¡Oh, divino amor! De pronto sentí unas manos fuertes y nerviosas que se posaban en mis hombros, que me impedían violentamente á media calle, que me apretaban la garganta... y en un santiamén vime derribado y con la cabeza metida en unas faldas de mujer.

Quería gritar... ¡imposible! ¡Si me estaba ahogando!

¡Callate, indigno!—oí que me decían á media voz—Ahora verás lo que te pasa, cochino, vagabundo, pícaro...

¡Santo Dios, era la voz de mi madre! No tuve tiempo de prderme en reflexiones, porque en dos por tres vime con los pantalones en las corbas, y aullaba de dolor y de vergüenza al sentir los latigazos que sobre mí desdichada humanidad llovían...

### CAPITULO VIII

La filosofía del señor Nicodemus Franco, fundada en los principios de la ley agraria, produce cierta inquietud en nuestro Héroe.—Primera y no última aparición de un personaje importante.

Aquí se interrumpió la conversación por la llegada del correo de Inglaterra que se estaba esperando.

El capitán Wilson se retiró con sus cartas; el gobernador quedó igualmente ocupado y nuestro héroe recibió la primera carta que su padre le había escrito y que decía de esta manera:

Uno... dos... ocho... doce. ¡La docena completa! ¡Cuarenta!

Al fin me dejaron.

—¡Vístete, y pronto!

Obedecí. Pero ¡horror de los horrores! Ya la calle no está silenciosa, ya la calle no oscura. Quince ó veinte cholos desocupados nos pedaban haciendo comentarios é imprecando piedad para el pobre hijo de mi mamá. Algunos balcones se abrieron, y en el de mi enamorada, alabrado por dos faroles apareció ésta con sus tres hermanas...

La malva la se reía á carcajadas, exclamando entre el hipo de la más loca de las alegrías:

—Déjelo ya, doña Anita, déjelo ya...

Al cabo de siete ó ocho años nos encontramos frente á frente Mercedes y yo. ¡Cuánto había crecido y hermosado!

—¿Y se reconocieron, se hablaron, querido Comandante?

—¡Cá, hombre, cá! Aturdido y confuso al pasar por su lado, hice la acción del más respetuoso saludo, y ella...

—¿Ella?

—Me miró con descaro, se sonrió con picardía, y al inclinarse para contestar mi salutación, se llevó tranquilamente las manos á las posas...

Bevenuto.

Quito, 1904.

### REFORMAS SOCIALES

En la última reunión celebrada por este Instituto, quedó ultimado el capítulo 11 del Reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical, ó sea todo lo relativo á excepciones.

Fué tomada en consideración una proposición de los vocales obreros, referente á que se ponga término á las molestias que algunos señores jueces de Castilla, especialmente los de Valladolid, Palencia y Zamora, producen á los obreros sometidos á sumarias incoados por motivo de huelgas, obligando á aquéllos á presentarse en días determinados de cada mes, lo cual les causa perjuicios.

Al tratar de esta proposición, se acordó dirigirse al ministro de Gracia y Justicia.

Por lo visto, el Instituto de Reformas sociales no tiene noticia de la obligación constituida *apud acta*, de que habla el art. 359 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

También se ocupó el Instituto de la información que le ha encomendado la Presidencia del Consejo de ministros, relativa á la crisis agraria, conviniéndose en que la realice el Sr. Alvarez Bañla.

### EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA MARINA MILITAR EN ALEMANIA

El nuevo *Anuario Militar*, que se publica en Alemania, acaba de aparecer, y por él puede apreciarse que la proporción de oficiales de origen aristocrático disminuye considerablemente, en provecho de los oficiales de origen burgués.

Esto no quiere decir que no sea entre la aristocracia donde recluten los titulares de los puestos más importantes del ejército imperial.

Veamos la estadística:

De los cinco Almirantes con que cuenta la Marina de guerra alemana, uno solo es de origen burgués.

De los siete Vicealmirantes, cinco tienen del mismo origen y dos solamente pertenecen á la nobleza.

Cinco Contraalmirantes tienen títulos de nobleza y doce no anteponen particular á sus apellidos.

La misma estadística nos dice que de los 1.111 oficiales inferiores, 193 son de familias aristocráticas y 912 de familias burguesas.

Los capitanes se descomponen así: 14 nobles y 48 burgueses; capitanes de fragata, 5 nobles y 20 burgueses; capitanes de navío, 13 nobles y 93 burgueses; tenientes, 57 nobles y 216 burgueses; primeros tenientes, 37 nobles y 209 burgueses; alférez de navío, 36 nobles y 533 burgueses.

O lo que es igual: 295 representantes de la aristocracia y 1.466 de la burguesía.

Entre los oficiales y aspirantes que pertenecen á la aristocracia, se encuentran: cinco Príncipes, un Duque, 20 Condes, 44 marqueses y seis Vizcondes.

Pero si los representantes de marina componen el quinto de los representantes de la nobleza, éstos componen solamente el tercio del cuerpo de oficiales en la Infantería de Marina.

Este arma se encuentran, entre los Coronales, un burgués; entre los Comandantes, tres nobles y tres burgueses; de los Capitanes, ocho son nobles y 16 burgueses; los primeros Tenien-

tes, seis son nobles y 18 burgueses, y de 32 Tenientes, nueve son nobles y 23 burgueses.

Entre los primeros se encuentran tres condes y cinco barones.

Una proporción idéntica existe en las demás armas del Ejército, excepto en los cuerpos facultativos, y sobre todo en la caballería, en la que el elemento aristocrático domina por completo.

Si ese movimiento progresivo en favor de las clases medias continúa operándose regularmente, dentro de veinte años la Marina y el Ejército serán en Alemania completamente democráticos.

### JUNTA DE SALVAMENTO DE NAUFRAGOS EN VIGO

La Comisión Ejecutiva de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos, ha concedido las siguientes recompensas:

Quince pesetas al patrón José Dios Sánchez y diez á cada uno de los tripulantes del vapor de pesca *Abdón*, que el día 24 de Abril de 1903 verificaron el salvamento de seis tripulantes de la lancha *Josefa*, que había zozobrado fuera de las islas Cíes.

Veinte pesetas á José Bamio Rúa, por el salvamento del niño de tres á cuatro años, Leandro Lorenzo, que se cayó al mar en la Ribera del Berbes, el 28 de Abril último.

Medalla de bronce y diez pesetas á cada uno de los marineros de Bayona Ignacio Míguez Fernández, Alberto Carroiro Pato, Alejandro Pautino Vilega y Agapito Costas Vitar, por haber salvado el 10 de Febrero último á los cinco tripulantes del buque ruso *Walgang*. A dichos marineros se les había concedido anteriormente el premio de cinco pesetas por el mismo hecho, pero reconocimiento insuficiente esta recompensa, se amplía con esta nueva.

Quince pesetas al patrón del vapor *Cardenal Cisneros*, Francisco Reiría Rey, y diez pesetas á cada uno de los tripulantes Germán García, Manuel Viteze, José Acuña, Benigno Freire, Gabino Freire, José María Puza y Belarmino Fernández, por haber salvado á un hombre el 22 de Enero fuera de las islas Cíes.

### CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Maura, comenzó á las cuatro y terminó á las ocho de la noche.

Tuvo carácter administrativo, despachándose considerable número de expedientes de varios departamentos.

También parece que se habló de política general, cambiándose impresiones sobre los últimos debates parlamentarios y sobre el que ha de plantearse con motivo de la proposición del Sr. Salmerón sobre propaganda republicana, proposición que no ha de ser aceptada por el Gobierno.

Dijo el Sr. Maura al salir del Consejo que la fórmula para cerrar las Cortes será la ordinaria de suspensión de sesiones, sin que haya indicación alguna sobre el término de la legislatura.

El ministro de Marina dijo que la Escuadra de Instrucción había salido para Mahón. H aquí la nota ofensiva:

Se despacharon los siguientes expedientes de Guerra:

Autorizando á la Pirotecnia de Sevilla para adquirir directamente 30.000 kilogramos de latón en discos, 6.000 de latón en barras, 3.510 de acero para herramientas y 6.000 para cinjentes.

Autorizando al establecimiento central de Administración Militar para adquirir un camión automóvil para transportes.

Autorizando á la fábrica de pólvora de Granada para adquirir 1.500 kilogramos de ácido périclo.

Autorizando al Depósito de sementales de Artillería para ejecutar por gestión directa obras en los servicios de la dehesa de Hospitalet.

Autorizando á la fábrica de pólvora de Murcia para adquirir dos parcelas de terreno contiguas al establecimiento.

Proponiendo la venta del edificio propiedad del ramo de Guerra en Barcelona denominado Parque de Ingenieros, tasado en 2.163.482 pesetas.

Autorizando á la fábrica de armas de Toledo para adquirir 5.700 litros de aceite, 7.000 kilogramos de carbón, 150.000 de carbón de piedra, 30.000 de cok, 1.000 de suela y 9.000 de plantillas.

Autorizando la compra del carbón mineral necesario durante un año en el Hospital Militar de Burgos.

Autorizando durante un año se verifique por gestión directa el servicio de limpieza y saneamiento de los edificios militares de la plaza de Sevilla.

Autorizando la adquisición durante quince meses de los materiales necesarios para

las obras de la Comandancia de Ingenieros de Barcelona.

### De Agricultura.

Aprobación del proyecto reformado del dique de Rivera y su presupuesto, deduciéndose la baja obtenida en la subasta.

Se resolvió, de acuerdo con el informe de la Comisión permanente del Consejo de Estado, sobre la ejecución de servicios de Agricultura y Montes sin las formalidades de subasta.

Aprobación del expediente de subastas de varias carreteras cuya construcción ya fué consultada á Huelenda.

Idem del pantano de Riudecasas proponiendo la ejecución de las obras.

Se aprobó un real decreto modificando algunos artículos del reglamento de Policía minera con informe del Consejo de Minería y del negociado á propuesta del Instituto de Reformas sociales.

### De Hacienda.

Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes y un expediente de adquisición de máquinas para timbrar naipes.

A propuesta del ministro de Estado se aprobó un proyecto de real decreto orgánico de las posesiones del Golfo de Guinea.

Igualmente se aprobó otro fijando el régimen de la propiedad en dichos territorios.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobaron tres indultos de penas leves.

El de la Gobernación dió cuenta al Consejo de un expediente en el que, de acuerdo con el Consejo de Estado, se propone la derogación de las reales órdenes de 14 de Noviembre de 1883 y 31 de Mayo y 6 de Noviembre de 1903, que concedían exención de quintas á los naturales de Cuba y Puerto Rico, y fué aprobada la propuesta.

Se acordó decidir á favor de la autoridad judicial un expediente de competencia suscitado con motivo de un interdicto promovido en asunto de expropiación forzosa.

Igualmente se decidió otra en asunto de inscripción de terrenos del Estado.

Se decidieron otras dos referentes á faltas cometidas por el Código y que además tienen penalidad fijada en Ordenanzas municipales á favor de la autoridad judicial.

### MATERIAL DE GUERRA

### CARTUCHERÍA Y CAÑONES

Ayer entró en el puerto el vapor *Luis de Cuadra*, procedente de Huelva y Vigo.

Viene cargado con material de guerra.

En Vigo dejó algunas piezas de tiro rápido. Para la Coruña trajo nada menos que 1.251 cajas de cartuchería Mauser, conteniendo un total de 1.501.200 cartuchos, cuyo peso ascende á 41 toneladas.

Proceden estos cartuchos de la pirotecnia militar de Sevilla.

Los cartuchos fueron descargados en Garís con las debidas precauciones y conducidos luego al polvorín de Dormideras en 37 carros.

Vió escolta al correo y una sección del regimiento de Isabel la Católica.

También trae el barco ocho cañones de 15 centímetros y de tiro rápido para el Parque de Artillería de esta plaza.

### En el Astillero de Ferrol.

Los aparatos neumáticos.—Pruebas satisfactorias.

El jueves, á las tres de la tarde, se efectuaron en el Astillero de Ferrol las pruebas de los aparatos neumáticos que una Empresa extranjera somete á la sanción de la Marina española, por si considera el procedimiento eficaz para aplicarlos á las construcciones navales.

Presenciaron las pruebas el Capitán general del departamento, Comandante general de arsenales, primero y segundo jefe de Estado Mayor, comandante de ingenieros, personal técnico del Astillero y el vicecónsul de Francia en esta plaza.

La instalación se hizo bajo la dirección del instalador de la Casa constructora y por su cuenta y riesgo, á fin de que pudieran ser apreciados sus ensayos.

Obtuvieron las pruebas un resultado satisfactorio, si bien la caldera que suministra el vapor al motor de la máquina compresora de aire, no tiene la presión que fuera de desear, á pesar de lo cual, pudo observarse que las herramientas funcionan

37 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

# JUAN FRANCO

## EL GUARDIA-MARINA

### SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS POR EL CAPITAN MARRYAT TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR D. N. F. CUESTA

Me han dicho que heredarán un gran caudal.

—Unas ocho mil libras de renta al año, si no más.

—Pues bien, si muere su padre, naturalmente que tendrá que dejarnos; un guardia-marina con ochomil libras de renta al año sería verdaderamente una anomalía.

—Que el servicio no podría permitir, porque sería tan dañosa para el guardia-marina como para todos los que estuviesen á su alrededor.

Ahora mismo ese muchacho tiene mucho y aun puedo decir que demasiado dinero.

—Eso es malo, muy malo, y me estraña

que con tanto dinero como usted dice, se porte tan bien.

—Del mismo modo me estraña á mí, pero realmente es un muchacho superior á pesar de sus ideas peculiares y es generalmente un muchacho superior á pesar de sus ideas peculiares y es generalmente amado de cuantos hombres honrados le tratan.

—Entonces no le trate usted con rigor porque no lo merece.

Hay que tener la brida un poco fleja con ese chico.

Aquí se interrumpió la conversación por la llegada del correo de Inglaterra que se estaba esperando.

El capitán Wilson se retiró con sus cartas; el gobernador quedó igualmente ocupado y nuestro héroe recibió la primera carta que su padre le había escrito y que decía de esta manera:

«Mi querido hijo:

»Muchas veces he tomado la pluma con intención de participar el estado de las cosas de este país. Pero como no veo á mi alrededor mas que un oscuro horizonte de males, he dejado de nuevo sin atreverme á turbar tu tranquilidad con tan tristes noticias.

»La de tu muerte y también la de tu inesperada aparición cuando todos te creíamos muerto, fueron recibidas á su tiempo y te lloramos y después nos regocijamos en cada una de estas ocasiones con la moderación característica de filósofos. En el primer caso me consolé con la reflexión de que el mundo que había dejado se encontraba en un estado de esclavitud y oprimido bajo la férrea mano del despotismo y de consiguiente que el morir era una ventaja, no solo en todo lo que el cura nos dice, sino también respecto de nuestra libertad; al recibir la segunda noticia ó sea la de que no habías muerto, moderé mi gozo casi por las mismas razones, resolviendo, á pesar de lo que pueda decir el doctor Middleton, morir como he vivido, es decir, como verdadero filósofo.

»Cuando más reflexiono mas me convenzo de que solamente la igualdad puede hacer feliz á este mundo unida á la debida observancia de los derechos del hombre, en suma que todos y todas las cosas deben

»ser reducidos á un mismo nivel. ¿No observamos que esta es la ley de la naturaleza? ¿Los arroyos no corren hacia los ríos, los ríos hacia los mares? Las montañas, las llanuras las estaciones; ¿no se dividen por iguales partes la tierra? ¿Por qué el sol recorre la elíptica, en vez de del ecuador, sino para dar una parte igual de su calor y de su luz á los dos hemisferios?

»¿No hemos nacido todos igualmente en la pobreza? ¿La muerte no nos nivela á todo *quo pede*, como dice el poeta? ¿No tenemos todos igualmente hambre, sed, sueño, estando nivelados por nuestras necesidades naturales? Y siendo esto así, ¿no debemos tener igual parte en las cosas de este mundo á las cuales indudablemente tenemos todos igual derecho? ¿Puede presentarse un argumento mas sólido, ni más llano que este, cualesquiera que sean las tonterías que pueda decir el doctor Middleton? Si hijo mío, sino fuera porque todavía tengo la esperanza de ver levantarse el sol de la justicia y dispersar las espesas y negras nubes que oscurecen la tierra; si no tuviera aún la esperanza de ver en mis días una distribución igual de la propiedad, una ley agraria votada por la Cámara de los Comunes, por medio de la cual todos participen de los mismos beneficios, no me importaría dejar este valle de lágrimas creado por la tiranía y

»por la justicia. Por el momento, se sigue el mismo sistema que teníamos antes; la nación está abrumada de impuestos en beneficio de unos pocos que quieren la opresión y el despotismo; pero pienso que hay, si así puedo expresarme, una estrella brillante del Oeste y observo señales de los tiempos que se acercan, señales que me consuelan. Ya hemos tenido un gran número de incendiarios en todo el país, y alguno de los individuos de la más alta aristocracia, se han comprometido á levantar al pueblo sobre sí mismo, aconsejándole la sedición y la conspiración.

»Esos dignos miembros de las altas clases han mostrado á las multitudes degradadas é ignorantes que su fuerza física es irresistible y les ha recomendado que la usen, prometiéndoles que si ellos llegan á tener el poder, lo emplearán en la abolición de nuestra farsa de constitución, de nuestra iglesia y de nuestra farsa de rey, y que en el caso de que la nación haya de ser gobernada, lo sea por los más y no por los menos.

»Esto es consolador.

»¡Vivan esos señores patriotas!

»Pienso que la grande obra se consumará á pesar de las risotadas, de las burlas y de los movimientos de cabeza con que contesta á mis argumentos el necio del doctor Middleton.

con precisión y serán de verdadera utilidad y rendimiento el día que se disponga de una caldera adecuada al objeto.

A presencia de dichas personalidades se pusieron en función barrenas, remachadoras, calafateadoras y picadoras, que ejecutaron el trabajo sin recortar otro servicio que el de un solo operario y con una perfección verdaderamente notable.

PLAZA DE TOROS

CORRIDA DE NOVILLOS

Platerito, Rerre y Relampaguito.

CARTAS A REJONAZO.

Como Relampaguito quedó tan bien en la tarde de su debut es seguro que no sólo hoy, sino en tardes venideras veremos relampaguear aunque la atmósfera esté tan serena como estaba ayer.

Se lidiaban ayer toros de Gamero Civico, grandes todos y bien puestos de armas, salvo el tercero, que fué mogón del derecho.

La lidia fué descañada. En el tercio de varas debían anotarse dos buenas que colocó Aguajillas al cuarto toro, pero sin apretar. Los demás tan calamidades como siempre. En mis cartas apenas hablo ya de los picadores, porque me pone de mal humor el recordar su mala voluntad para el trabajo que les está encomendado.

Comprendo que los hombres, aunque parecen hechos de una pasta especial, le tengan apego a la vida... pero que escojan otra profesión más adecuada a sus condiciones, porque la verdad, no les pagan para que corran por el redondeo, para no acercarse al toro y que le rajen si éste el que se acerca a ellos. Lo único que demuestran saber hacer bien es desmontarse.

Los banderilleros, en general, estuvieron al mismo nivel que los picadores. Ninguno mereció mención especial.

De matadores, ya es otra cosa. En primer lugar, estaba el fenómeno, por más que esta temporada parece que ya no está de moda y, por lo tanto, ya no están fenómeno, aunque a mí parecer, sabe más y, como es natural, está más hecho que el año pasado.

Al primero le dió unos lances de capa malos; sin aguantar, y espatarrándose mucho bailó demasiado sus verónicas.

En quites estuvo bien. Con la muleta dió paseos aceptables, paseos regularcillos y poses malos, encorbiándose y abriendo el compás más de lo permitido.

Entró tres veces y descañó lucidamente. En el cuarto, después de lancear mal, como acostumbra, picado por las palmas que escuchó Relampaguito en el tercio, citó bien al quibero, quibando sin clavar, y enseguida entró y salió limpio al cuarto, clavando en lo alto un par de los toros.

De muleta hizo mejor faena que en el primero; pero en cambio en el estocó tuvo que entrar cinco veces e n variable fortuna para concluir con un descañello.

Rerre sigue tan calamidad como antes era; ni tora ni mata. Con el capote no hizo nada; con la muleta estuvo en peligro constante en el segundo toro que al fin se echó aburrido de ver que su matador en las innumerables veces que entró a matar no logró más que dar pinchazos en varios sitios y perder la muleta.

En el quinto estuvo más esforzado. La faena no fué cosa del otro jueves, pero resultó lo más vistosa y sólo dió una estocada algo pasada, pero que hizo caer al toro sin puntilla y permitió al matador dar la vuelta a la plaza.

Relampaguito fué el héroe de la jornada. Lanceó a sus dos toros paradios y levantando los brazos, pero, imluidos peros, poniéndose de lado, lo cual está feo y no lo mandan los cánones taurinos.

Al tercero le puso un par de banderillas al cambio, que por poco le cuesta una cornada, pero fué muy aplaudido.

Con la muleta estuvo sereno y valiente, y cuando haya aprendido algo de lo mucho que ignora hará seguramente un buen papel. Entró a matar como entran los hombres, y dejó en todo lo alto una estocada que hizo caer al toro sin puntilla.

En el sexto entró unas majinitas más descompuesto, pero entró bien, pasando fatigas por lo cornabierto que era el bicho, y dejó una estocada del mismo efecto que la otra.

Fuó sacado de la plaza en hombros.

Farolillo.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 11 DE JULIO

Da principio la sesión a las cuatro, presidida por el duque de Santo Mauro.

Esa vez concurrían en los escaños. En el banco azul los ministros de Agricultura y Guerra.

Apruébase el acta de la sesión anterior y formulan ruegos de escaso interés los marqueses de Santa María y Guadalupe.

ORDEN DEL DÍA

No hallándose presente el conde de Caspe, que tenía pedida la palabra para impugnar la totalidad, se procedió a la discusión por artículos.

El Sr. Ugarte impugna el art. 1.º en la parte que se refiere a la supresión de la fiscalía togada del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Ministro de la Guerra le contesta, haciendo una calorosa defensa de todo el proyecto.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JULIO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción pública.

Dáse lectura a la lista de los suplicatorios pendientes de dictamen, que ascienden a 160, y quedaron sobre la mesa para que en la sesión de mañana tome el Congreso el acuerdo a que haya lugar.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que todos obedecen a delitos políticos, haciendo especial mención de uno del Sr. Lietzet, que se pidió por un delito verdaderoamente odioso, pero que luego, después fué rectificado por los tribunales para satisfacción del diputado aludido.

Advierte también que atendiendo a que abundan en los suplicatorios los delitos de imprenta, a pesar del excesivo número de suplicatorios que hay en estas Cortes, resulta un saldo a favor de los diputados, porque antes los procesados por esos delitos, eran los editores de los periódicos denunciados.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Nougués sigue ocupándose del desfalco de 600.000 pesetas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Málaga, y pide al Ministro de Gracia y Justicia que se proceda a una amplia investigación para depurar debidamente los hechos.

El Ministro de Gracia y Justicia le contesta que el asunto se halla sub iudice.

El Sr. Nougués hace otra pregunta al mismo Ministro para que le diga si antes de que se citen las Cortes ha de presentar las reformas de justicia.

El Ministro dice que una de las peticiones ha entregado ya sus estudios, y que cuando se publiquen en la Gaceta será ocasión de discutirlos.

El Sr. Nougués dirige otro ruego al Ministro de la Gobernación que jándose del retraso con que el correo llega a Tarragona, perjudicando notablemente al comercio y a la industria de aquella ciudad.

El ministro de Estado, contestando a explicaciones que le pide el Sr. Llorens sobre la provisión de una plaza de Capellán en San Francisco el Grande, dice que el expediente de provisión no se halla todavía en condiciones de venir a la Cámara.

El Sr. Llorens rectifica diciendo que se trata de una plaza, y la presidencia le llama al orden para que use términos que respondan a la corrección del Parlamento.

El ministro de Estado hace historia de la cuestión, y por ella se deduce que el Sr. Llorens se halla molestó porque la plaza no se concedió a un recomendado suyo.

El Sr. Llorens escribió una carta al ministro y a las pocas horas le dirigió un «desalmano» pidiendo que visitara a la Cámara el expediente para explicar una interpelación ó presentar una proposición de ley.

Yo—dice el ministro—no conocía la propuesta; pero para que se viera que no cedía a las amenazas de un diputado, tomé la resolución de proveer la plaza con el individuo que viniera en primer lugar en la propuesta. Cuando se me presentó ésta, así lo hice, sin verla.

Ultimados que sean todos los trámites, el expediente vendrá a la Cámara. (Muy bien: En la mayoría.)

El Sr. Azcarate recuerda la Real orden que determina se aparte en el cementerio católico una parcela de terreno para dar sepultura a los cadáveres de los que fallecen sin estar bautizados, y dice que en virtud de esa Real orden el Ayuntamiento de Rubí, habiendo exigido a los padres de un niño que falleció sin estar bautizado, un deber dando sepultura en un muladar al cadáver de un niño que falleció sin estar bautizado.

El Ministro de la Gobernación, que cuando ocurrieron los hechos denunciados, no existía, según le comunica el Gobernador de la provincia, Cementerio civil en Canillas de Albaida; pero que ahora se ha empezado a construir para evitar la repetición de sus hechos, y que el lugar donde se enterró el cadáver del niño era el entonces designado para Cementerio civil.

El Sr. Lerroux, se queja de la ilegalidad con que se ha obrado, y va a visitar de inspección al Ayuntamiento de Rubí, habiendo exigido a aquellos concejales que contestaran a los cargos del Delegado gubernativo, en el acto.

Pide indulto para Clusó y Soler y otros obreros y periodistas presos por delitos de imprenta; pues es lógico que gocen de la misma justicia que los diputados.

Ahade que no siempre ha creído en las torturas de que se ha hablado, pero que está probado que los de Alcalá del Valle fueron ciertas y pidió también indulto para aquellos obreros.

Alude a recientes denuncias de torturas cometidas en Salamanca, con dos hombres y una mujer y dice que se esclarezcan los hechos, para castigar a los autores de ellas ó a los encubridores, si dichas torturas no han sido ciertas.

El Ministro de Gracia y Justicia contesta que le parece muy bien lo manifestado por el señor Lerroux, y ofrece desde luego indultar a todos los presos por delitos análogos a los de los suplicatorios que se han denegado.

Léase la proposición del Sr. Salmerón sobre los partidos legales é ilegales.

El Sr. Salmerón hace uso de la palabra para apoyarla.

Dice que el objeto de la minoría republicana es saber si el Gobierno, en lo que respecta a los derechos del ciudadano, piensa seguir el criterio establecido y regulado en la Constitución y el Código penal ó anomalizarlo, y extenderlo que en cada provincia sustentan las autoridades gubernativas y judiciales.

Voy a sostener principios inconcisos, de los cuales se derivan todos y cada uno de las conclusiones lógicas para la vida política. Ni la Constitución del 76, ni el Código penal vigente consiente que se establezca una división de los partidos en legales é ilegales.

Ocupase de la libertad individual en sus relaciones con los efectos de la solidaridad social, y parafraseando al eminente filósofo inglés Stuart Mill, dice que los pueblos llegan a ser libres cuando se hallan en el pleno disfrute de su soberanía, sobre la base del ejercicio del derecho, y así se aspira a la conquista de la conciencia del país.

Sobre este criterio, que no puede decirse que es exclusivamente republicano, podemos buscar

una base común para que el ejercicio legal de los derechos se extienda en definitiva.

Entiendo que los distintos lados de la Cámara comprenderán que todos los partidos en España son legales.

¿Puede ser penable la incorrección de un pensamiento? Dice que de nada serviría que se reconociese la legalidad de la idea, si no se reconociese también el derecho de poderla exponer ante la conciencia del país.

Mediante el ejercicio de la libertad puede afirmarse la conciencia pública para emprender derroteros, iniciados en nuevos principios que conducan a un progreso efectivo.

Es preciso saber el límite. Franquitable para los respetos hacia el jefe del Estado, a fin de que los republicanos sepamos en qué punto podemos dar nuestros trabajos para sustituir a la monarquía con otro régimen.

Es preciso que hablemos con sinceridad perfecta.

El orden material es lo grosero y el orden de la honra y de la tribu; lo noble es el orden moral y es preciso que para la afirmación del orden moral, desaparezcan las concepciones de los delegados de la autoridad, que persiguen arbitrariamente los que gritan «Viva la República».

Marca la intervención que debe tener en las reuniones públicas los Delegados de la autoridad.

Espera que ante el triste recuerdo del Havre y los asesinatos de Salamanca las autoridades no pensarán en volver a cometer actos de represión y violencia, que darían nuevos días de luto a la patria.

Se acuerda prorrogar por menos de dos horas la parte de sesión destinada a ruegos y preguntas.

El Sr. Maura contesta diciendo que el Sr. Salmerón no ha determinado concretamente nada, pues en la necesidad de que cada ciudadano se desenvuelva dentro de sus derechos, estamos todos.

Nosotros, dice, mantenemos una legalidad, dentro de la cual todas las ideas se pueden exponer.

Se pueden propagar las ideas hasta tropezar con una sanción del Código penal.

Dice que el último juez municipal de España tiene más autoridad que él para decir que el acto es lícito y cuál el ilícito.

El Sr. Salmerón, al hablar, ha hecho un esfuerzo para no darse a sí mismo de todas las palabras violentas.

Precisamente la legalidad ó la ilegalidad de los actos que realice el partido republicano consiste en las palabras que emplee para atacar a la monarquía.

Lee el artículo del Código en el que se marca como delito el que reprobamos por actos ajenos a las vías legales el gobierno monárquico constitucional por otro absoluto ó republicano.

Recuerda frases del Sr. Sagasta, en las que afirmaba que todo viva a la República ó expresión que tendía a cambiar la forma de Gobierno está penado por el Código.

Lee también una cláusula del Sr. Salmerón, en la que se pide abolir la ilegalidad de unos partidos rebeldes.

El partido republicano no podrá ser ilegal en sus ideas y en la propagación de ellas; pero persigue un fin ilegal.

El Sr. Nocedal: Según eso hay partidos legales é ilegales.

El Sr. Marenco: ¡Es claro!

El Sr. Maura: Para contestar al Sr. Nocedal, tendría que repetir lo que he dicho y consignado, se halla en las cuartillas de los taquígrafos.

Pero eso es una consecuencia lógica y de ello había que discutir ampliamente.

Nosotros—dice—aunque conocemos la legalidad de los fines de los republicanos, los dejamos en libertad, pero esto no ha de ser el camino de la legalidad, conduciendo indirectamente a facilitarles la consecución de sus fines.

Guerra ruso-japonesa.

Detención del ejército de Kuroki en su avance sobre Mukden.

San Petersburgo 10.

Telegrafían de Liao Yang que 25.000 japoneses que marchaban sobre Mukden le retrocedieron en su movimiento de avance, así como todo el resto del Ejército de Kuroki.

El cuartel general de éste se halla situado, según noticias de algunos chinos, en el desfiladero de Finehoulme.

Mediación posible.

Escriben de París a la Agencia Fabra:

En los círculos diplomáticos, especialmente los de Alemania, vuelve a suponerse posible una mediación para poner término al conflicto ruso-japonés. Cierta que Rusia, como observa La Gaceta de Frankfurt, no ha tenido motivo para modificar sus recientes declaraciones contra toda extraña ingerencia y pue el Japón, con sus triunfos repetidos no ha de ser quien inicie este asunto; pero otras naciones como Inglaterra y los Estados Unidos tienen diferentes intereses, y debilita lo el poderío de Rusia, a que aquellas aspiraban, no han de contribuir a que la prolongación de la lucha debilita también al Japón.

De aquí la creencia de una gestión algoamericana en favor de la paz.

Retirada del Ejército ruso y evacuación de Huit-Chiu.

San Petersburgo 10. Recibido el 11.

Un despacho oficial del General Sakharoff anuncia que los rusos evacuaron a Huit-Chiu, ante la superioridad de las fuerzas japonesas, retirándose a cinco kilómetros Norte del desfiladero de Schouanlonna.

En este punto resistieron los rusos hasta las dos de la tarde, retirándose después a una tercera posición.

Nuestras pérdidas no son conocidas aún detalladamente, pero seguramente no excederán de 150 entre muertos y heridos.

Entre los primeros figura el conde de Neyrodt, jefe de Estado Mayor de la división de retaguardia.

INFORMACIÓN POLÍTICA

La minoría republicana.

Ayer se reunió en el Congreso la minoría republicana para ocuparse principalmente del debate que se planteará hoy sobre el artículo 5.º de la Constitución.

El Sr. Salmerón expone los motivos que le han impulsado para presentar la proposición relativa a dicho asunto.

Si las demás minorías y el Gobierno le llevan a la discusión, acudirá a ella.

Se designó al Sr. Azcarate para que represente a la minoría republicana en la Comisión permanente de suplicatorios.

Trazáronse las líneas generales de una extensa campaña de propaganda en provincias durante este verano.

Donés se habló del viaje del Sr. Salmerón a Barcelona, que revestirá gran solemnidad, y como término de la campaña varañega se celebrará un importante acto en Zaragoza, al que asistirá también el jefe de la Unión Republicana.

Y, por último, se acordó insistir hoy en pedir la libertad de los obreros presos por delitos políticos.

Suplicatorios denegados.

Los Sres. Azcarate, Marqués de Teverga y Marqués de Figueroa, nombrados para examinar los suplicatorios pendientes de dictamen, han realizado su cometido, habiendo informado al presidente del Congreso en sentido favorable a la denegación.

Las deudas de Ultramar.

El proyecto de liquidación de deudas de Ultramar, que se discute en el Congreso, lleva trazas de no aprobarse en este período legislativo.

Como varios diputados, entre otros algunos de la minoría republicana, han anunciado su propósito de examinar con gran detenimiento el proyecto, y éste tiene que ir todavía al Senado, re-ulta que si el señor Maura se empeña en convertirlo ahora en ley, no podrán terminar las sesiones en bastantes días.

Despacho con S. M.

El jefe del Gobierno fué esta mañana, como de costumbre, a Palacio para informar al Rey de los asuntos del día.

También despacharon con S. M. los Ministros de Gracia y Justicia y Estado, quienes pusieron a la firma del Rey y varios decretos de personal y dos por los que se reorganizan los servicios en las posesiones del Golfo de Guinea, y se establece un nuevo régimen de propiedad en aquellos territorios.

Ultimas discusiones.

El Sr. Maura ha declarado que en vista de la oposición que se hace al proyecto relativo al arreglo de las deudas de Ultramar, lo retirará de la discusión, aplazando su aprobación hasta el próximo período legislativo.

Los únicos proyectos en cuya aprobación hace hincapié el Gobierno, son los referentes a las reformas militares y al saneamiento de Madrid.

Este desea que mañana queden votados definitivamente.

Con motivo de esta aclaración, se da por seguro que mañana suspenderán las Cortes sus tareas.

Proposición incidental.

El Sr. Salmerón ha presentado esta tarde al Congreso la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar:

1.º Que ni la Constitución ni el Código penal consienten la clasificación de los partidos en legales é ilegales.

2.º Que es por tanto lícita la propaganda contra el régimen establecido.

3.º Que se puede en consecuencia criticar, censurar y combatir el régimen existente, dentro de los límites que impongan los derechos constitucionales al jefe del Estado.

3.º Los vivas y aclamaciones contra el régimen existente, así como la exhibición de enseñas sólo son punibles cuando se enseñan directa ó indirectamente a su descripción por violencia, no constituyendo por consecuencia, según la declaración auténtica del legislador, sino un delito de segundo término cuando la aclamación conduce directamente a la perpetración del delito.

4.º Que ni la autoridad gubernativa, ni los delegados que en su representación asistan a las reuniones públicas, podrán imponer restricciones a la libre expresión del pensamiento, limitándose el delegado a advertir al Presidente y a dar cuenta a la autoridad gubernativa y ésta a su vez a pararse al Tribunal competente el oportuno tanto de culpa de las expresiones que estimasen punibles.

5.º Fuera de los casos previstos en el artículo 5.º de la ley de reuniones públicas, ni la autoridad gubernativa ni los Delegados podrán suspender una reunión pública, por las expresiones que en ella se profirieran ni por los actos individuales que en ella se cometiesen.

6.º Que la autoridad no podrá hacer uso de la fuerza pública para suspender una manifestación sino después de haber hecho las intimaciones que para los casos de rebelión ó sedición previene el artículo 237 del Código.

7.º Que no cabe desacato a las autoridades sino mientras lo son de hecho y en la esfera de las relaciones oficiales, ni pueden comprenderse en la clasificación de tal delito palabras que no fueran proferidas en presencia de la misma autoridad, ni escritos que no estuvieran a ella dirigidos.

Silmerón.—Moret.—Llorens.—Nocedal.—Romanones.—Azcarate.—Estévez.

La anterior proposición ha sido defendida eloquentemente por el Sr. Salmerón, y después de éste habló para impugnarla el jefe del Gobierno.

Sin recaer acuerdo se ha suspendido la sesión para elegir la Comisión permanente que entenderá en lo sucesivo en los suplicatorios.

Las deudas de Ultramar.

Después de muchas conferencias celebradas esta tarde, parece que en vez de aplazar el proyecto de arreglo de las Deudas de Ultramar hasta Octubre se aprobará ahora la parte que se refiere a los créditos personales, aplazándose sólo la referente a los suministros.

Con este acuerdo están conformes todos los jefes de minorías.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras, 5

Generadores BELLEVILLE

ACTUALMENTE EN SERVICIO (MARZO 1904)

EN BUQUES DE ALTO BORDO

NO COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje

Marina.—Militar Francesa.....	355.560 caballos.
— Real Inglesa.....	963.300 —
— Imperial Rusa.....	224.500 —
— Imperial Japonesa.....	122.700 —
— Imperial Austriaca.....	56.700 —
— Real Italiana.....	43.500 —
— Militar Chilena.....	26.500 —
— Militar Argentina.....	13.000 —
Compañía de las Mensajerías Marítimas.....	87.600 —
Compañía de los Caminos de Hierro del Geste.....	18.500 —

Total de aplicaciones en servicio. 1.884.830 caballos.

S. te A. me des Etablissements Delaunay Belleville

Capital, SIX millions de francs.

Talleres y Astilleros del "Ermitage", A Saint-Denis (Seine) Francia

Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine

Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17.

BARCELONA

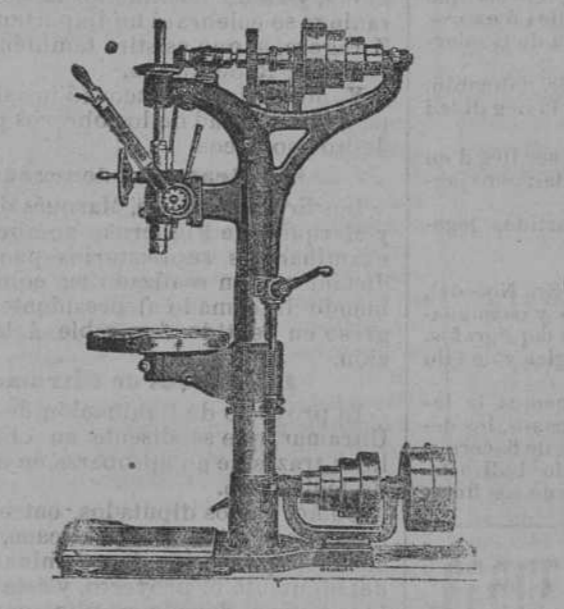
ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico. El día 16 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Ciudad de Cádiz, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

AVISO Diario de la Marina TALLERES: Vea no. 5 MADRID En los talleres de este acreditado establecimiento se confecciona toda clase de trabajos tipográficos, con notable perfección, rapidez y economía.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET S. W. REPRESENTACION EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETALLADORAS Y MUNICIONES



Schuchardt y Schütte Máquinas y herramientas

BILBAO, Gran Vía 29. Taladros, fresadoras, cepillos, tornos, martillos de forja á vapor. Máquinas de labrar madera. Inmenso surtido de herramientas de precisión. Piedras esmeril Norton. Herramientas neumáticas. Pídanse catálogos indicando lo que se desea comprar.

IBERIA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Jarabe Digital de LABELONZE contra las diversas Afecciones de Corazon, Hidropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc. Empleado con el mejor éxito.

Compañía de Cementos Gaditanos, S. A. ANTES MARCA LAVALLE FÁBRICA DE CEMENTO PORTLAND Puerto Real (Cádiz). Depósitos en Cádiz, Sevilla, Linares y Fernando Póo.

ASTILLEROS DEL NERVION BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho. Machina de 100 toneladas. Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas. Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Compañía Hamburgo-Sudamericana

VAPORES CORREOS DIRECTOS RIO DE LA PLATA Salidas quincenales de Vigo. Salidas mensuales de Marín. AGENTE PARA VIGO Y MARIN ENRIQUE MULDER VIGO

MANUEL MERCADER SAN SEBASTIÁN

Armador de los vapores nombrados "MA-MELENAS" dedicados á la pesca de altura en el Cantábrico. Exportación de pescado en fresco al interior de la Península y al Extranjero.

LA ASECURADORA ESPAÑOLA COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

Capital: 5.000.000 Pesetas Dirección general, CASTILLO, número 93, Santa Cruz de Tenerife (CERKELES). Asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las Secciones INCENDIOS Y MARÍTIMO FLUVIAL.

RECARTE HIJO ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID Casa fundada en 1836. PRECIO FIJO. - TELÉFONO 1.202. Ciencias.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delimitación, Dibujo, Acuaría, Grabado y reproducciones de toda clase de trabajo en papeles al ferroprensado y sensibilizados, de las primeras marcas de Europa. Gran surtido en toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sondeas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos, Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía é imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias á la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; á la de Salmiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, á la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, á la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, á la de Kahn, ambas de Alemania.

VIGÉSIMA EDICION, 1904. GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE) Edición corregida y aumentada con los datos correspondientes á todos los puertos de la provincia. CONTIENE: Manzanilla Española - Real Casa - Consejo de Ministros - Cuerpos Colegiados: Senado - Congreso de los Diputados - Cuerpo Diplomático: Español - Extranjero - Consejo de Estado - Ministerios: De Estado - De Instrucción pública y Bellas Artes - De Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas - De la Gobernación - De Gracia y Justicia - De la Guerra - De Hacienda - De Marina. MADRID - Índice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión. MADRID - INDICADOR DE TODAS LAS PROFESIONES, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas. MADRID - INDICADOR DE LOS HABITANTES residentes en cada casa, por orden alfabético de calles, con indicación de las profesiones que ejercen. PROVINCIA DE MADRID - También contiene TODOS LOS PUEBLOS de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la CABEZA de partido, ESTACION del ferrocarril, ESTACIONES de telégrafos, carteras, así como nombre y apellidos de todos los habitantes, con indicación de las profesiones, comercio é industria que ejercen, y el mapa de la provincia. Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general. Finalmente, un ÍNDICE GEOGRÁFICO completo de la provincia por orden alfabético. Precio: 5 ptas. - En provincias: 5,25. Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 19, Madrid, y en las principales de provincias.

Influencia del poder naval en la Historia. POR A. T. MAHAN Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JÁCOME y D. GERARDO SOBRINI Obra declarada de texto para las conferencias y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigente. Forma un tomo en 4.º de 720 páginas. PEECIO: 12'50 PESETAS

PEDRO DOMEQO Gosechero y almacenista y exportador de vinos JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 18 Octubre 1824. Destilador de Aguardiente puro de Vino estilo Cognac Marcas A: 0, 1, 2, 3 cepas, EXTRA y Fundador JEREZ ESPUMOSO CHAMPAGNE DOMEQO Unico representante en Madrid. Don José Garcia Arrabal MONTERA, 12, PRAL. - TELÉFONO NÚM. 1.384

Nuevo Motor "Benz" á gas pobre desde 4 á 150 caballos. - Aplicable á todas las industrias. La fuerza motriz más económica. Referencias de primer orden. Sin caldera ni gasómetro. Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos. RICHARD GANS, P.º de la Princesa, 63, Madrid.